Universidad Nacional de Itapua Facultad de Ingeniería	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 002	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	06/09/17
Entidad:	Universidad nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321466	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de útiles de Oficina"			
Proveedor:	Venancio Francisco Mendoza B.	RUC:	3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	
1	1	Biblioratо plastificado lomo ancho tamaño oficio, Plastificado color a confirmar	Unidad	Geminis	Paraguay	25	12.000		300.000
2	2	Biblioratо plastificado lomo fino tamaño oficio, plastificado color a confirmar	Unidad	Geminis	Paraguay	10	12.000		120.000
3	3	Bolígrafo de cuerpo redondo, cristalino y amarillo. La tapa es ventilada, el soporte y botón indican el color de la tinta. Su punta fina de 0,8 mm, descartable, línea de escritura fina por unidad colores (color azul). Caja de 50 Unidades	Unidad	Bic	Brasil	1	84.400		84.400
4	4	Bolígrafo de cuerpo redondo, cristalino y amarillo. La tapa es ventilada, el soporte y botón indican el color de la tinta. Su punta fina de 0,8 mm, descartable, línea de escritura fina por unidad colores (color negro) Caja de 50 Unidades	Unidad	Bic	Brasil	1	84.400		84.400
5	5	Borrador pi pizarra acrílica tamaño grande x unidad	Unidad	Xalingo	Brasil	50	4.600		230.000
6	6	Cinta adhesiva transparente ancha para embalaje, rollo de 100 metros	Unidad	Cosmos	China	9	5.950		53.550
7	7	Marcador pi pizarra cuerpo plástico. Gris. Borrable en seco. Punta Cónica de 1,5 a 3 mm. Recargable tinta. Color: azul y negro	Unidad	Mospas	China	350	2.700		945.000
8	8	Carpeta Archivadora plastificada Colores a confirmar	Unidad	Geminis	Paraguay	200	1.050		210.000
						TOTAL			2.027.350

SON GUARANIES: Dos millones veintisiete mil trescientos cincuenta ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 06/09/17	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05 días hábiles de la Recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Ingeniería

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Financiero de la FIUNI

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	0	2	0	340			7	2.027.350
									2.027.350

	06/09/2017
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, sob... no corresponde.

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 1542

Nivel de Entidad 28 **Fecha de Emisión** : 06 / 09 / 2017

Entida 4 Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 321466 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Adquisición de Útiles de Oficina

Proveedor: VENANCIO FRANCISCO MENDOZA B **RUC:** 3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	Bolígrafo común (caja de 50 unid.	Unidad	CARIMBRAS	BRASIL	2	30.000	60.000
2	20	Bolígrafo Boli-gel (color negro x	Unidad	LEGACY	CHINA	30	1.800	54.000
3	3	Biblioratos tamaño oficio, lomo fino,	Unidad	KUATIA	PARAGUAY	20	8.500	170.000
4	4	Biblioratos tamaño oficio, lomo	Unidad	KUATIA	PARAGUAY	70	8.500	595.000
5	5	Carpetas archivadoras plastificada	Unidad	GEMINIS	PARAGUAY	400	1.050	420.000
6	6	Marcador para pizarra acrílica, de alta	Unidad	MOSPAS	CHINA	70	2.700	189.000
7	7	Presilladora de metal mediano (para	Unidad	ALAMO	CHINA	3	9.900	29.700
8	8	Perforadora de metal mediana	Unidad	ALAMO	CHINA	3	12.500	37.500
9	9	Clips chico N° 3, cajitas de 100 Unid.	Unidad	PAPPER	CHINA	40	1.300	52.000
10	10	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad	IMPRESOL	PARAGUAY	30	14.500	435.000
11	11	Lápiz de papel punta dura	Unidad	H-TONE	CHINA	200	550	110.000
12	12	Marcador fosforescente punta gruesa	Unidad	LUXOR	CHINA	20	2.400	48.000
13	13	Aprieta papel 32 mm, caja x 12 Unid.	Unidad	BLINDER	CHINA	16	8.500	136.000
			TOTAL:					2.336.200

SON GUARANÍES: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** 06/09/2017 **Hasta:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles de la emisión de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	340	30	1	7	2.336.200
							Total:		2.336.200

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

FIRMA PROVEEDOR

06/09/17

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Eligio Prieto Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 06	O.C. Institucional N° 3088

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión:**	06/09/2017
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321466	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de Útiles de Oficina".			
Proveedor:	Venancio Francisco Mendoza B	**RUC:**	3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bibliorato con tapas de cartón forradas en PVC y bordes reforzados, **tamaño oficio** con tapas duras (rigidas). ***lomo ancho*** con "bolsillo identificador" y "orificio circular" de 24 mm de diámetro recubierto de chapa, remache redondeado, con unas útiles trabas en la tapa frontal.	UNIDAD	CHIES	CHINA	300	16.200	4.860.000
2	2	Cinta adhesiva ancha rollo de 100 mts.	UNIDAD	COSMOS	PY	20	5.950	119.000
3	3	Caja de bolígrafo punta fina de cuerpo cristalino, trazo 0,8mm. Capuchón ventilado, esparago Interior color amarillo, tinta color negro y azul. Cajas de 25 unidades.	UNIDAD	BIC	BRASIL	40	49.000	1.960.000
4	4	Carpeta archivadora plastificada color azul eléctrico.	UNIDAD	GEMINIS	PY	349	1.050	366.450
5	5	Protector de plástico tamaño oficio (folio).	UNIDAD	MH	CHINA	450	350	157.500
6	6	Marcador para pizarra cuerpo plástico gris claro. Borrable en seco, punta cónica de 1,5 a 3 mm, recargable tinta T-30 - 4. Colores, negro y azul.	UNIDAD	ARTILINE	JAPON	250	6.950	1.737.500
7	7	Marcador permanente con punta biselada que permite 3 trazos y capuchón con clip. Para marcar y escribir sobre cualquier superficie no porosa, como madera, vidrio, plástico, cartón. Color azul y negro.	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	130	2.800	364.000
8	8	Cinta Correctora. Ancho 5mm. Largo 8mts. Cinta de papel de mayor resistencia que evita cortes. Diseño ergonómico de fácil y cómodo uso.	UNIDAD	EAGLE	CHINA	30	4.800	144.000
9	9	Borrador de plástico para pizarra acrílica, tamaño grande, cómoda sujeción, con 2 porta marcadores.	UNIDAD	XALINGO	BRASIL	50	8.400	420.000
10	10	Caja de clip N°8, de 100 unidades.	UNIDAD	PAPPER CLIPS	CHINA	25	4.200	105.000
11	11	Caja de lápiz de grafito, de mina suave y negra, de dureza 2B No.2. Para uso general, con borrador blanco. Color azúl, caja de 12 unidades.	UNIDAD	FABER C.	BRASIL	20	9.500	190.000
12	12	Libro de acta de 200 hojas, una raya, tapa dura, color negro.	UNIDAD	IMPRESOL	PY	5	21.500	107.500
13	13	Tinta para sello, color azúl, de 42 ml, composición: Resinas termoplásticas, tinta a base de agua, colorantes y aditivos.	UNIDAD	AMBEX	BRASIL	15	3.800	57.000
14	14	Almohadilla para sello, nº 2, para tinta color azúl.	UNIDAD	AMBEX	BRASIL	10	6.500	65.000
15	15	Almohadilla para sello, nº 2, para tinta color negro.	UNIDAD	AMBEX	BRASIL	6	6.500	39.000
							TOTAL	**10.691.950**

SON GUARANÍES: Diez millones seiscientos noventa y un mil novecientos cincuenta.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 06/09/2017	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	4	0	340	30	1	7	10.691.950
						Total:			10.691.950

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

06/09/2017

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de C. Económ. y Adm.
UNI
Decanato
Encarnación - Paraguay

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Itapúa	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°05	O.C. Institucional N

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	06/09/2017
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	326682	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA B.	RUC:	3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Marcador p/ pizarra acrilica negro	Unidad	MOSPAS	CHINA	200	2.700	540.000
2	2	Marcador p/ pizarra acrilica azul	Unidad	MOSPAS	CHINA	250	2.700	675.000
3	3	Carpeta archivadora plastificada (paquete de 50 unidades)	Unidad	GEMINIS	PY	600	1.050	630.000
4	4	Clips chico – por caja de 100 unidades	Unidad	PAPPER CLIPS	CHINA	50	1.200	60.000
5	5	Clips grande – por caja de 10 unidades	Unidad	PAPPER CLIPS	CHINA	30	4.200	126.000
6	6	Corrector en cinta	Unidad	EAGLE	CHINA	25	4.800	120.000
7	7	Grapa o grampa para presilladora 24/6	Unidad	369	CHINA	30	1.200	36.000
8	8	Folio tamaño oficio. Protector de plástico. (paquete de 100 unidades)	Unidad	MH	CHINA	300	350	105.000
9	9	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado con bordes de metal (color negro)	Unidad	GEMINIS	PY	80	11.000	880.000
10	10	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado con bordes de metal (color azul)	Unidad	GEMINIS	PY	70	11.000	770.000
11	11	Bibliorato lomo fino tamaño oficio plastificado con bordes de metal (color negro)	Unidad	GEMINIS	PY	10	11.000	110.000
12	12	Cinta adhesiva ancha de 44 mm transparente x 100 mts	Unidad	COSMOS	CHINA	40	5.950	238.000
13	13	Sello Automatico. Diseño a convenir	Unidad	AUTOMATIC	CHILE	5	42.000	210.000
14	14	Sello Redondo. Diseño a convenir		CARIMBOS	PY	4	33.000	132.000
15	15	Tijera de acero mediano	Unidad	ALAMO	CHINA	30	4.900	147.000
16	16	Boligrafo punta fina de cuerpo cristalino, trazo 0,8mm. Capuchón ventilado, esparago Interior color amarillo, tinta color negro. Cajas de 25 unidades	Unidad	BIC	BRASIL	3	44.000	132.000
17	17	Boligrafo punta fina de cuerpo cristalino, trazo 0,8mm. Capuchón ventilado, esparago Interior color amarillo, tinta color azul. Cajas de 25 unidades	Unidad	BIC	BRASIL	5	44.000	220.000
18	18	Cinta adhesiva de doble cara fino	Unidad	POLO	PY	10	3.200	32.000
19	19	Cinta adhesiva de doble cara mediano	Unidad	POLO	PY	10	5.400	54.000
20	20	DVD - RECARGABLE	Unidad	MAXXEL	USA	25	6.600	165.000
21	21	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	Unidad	H-TONE	CHINA	90	550	49.500
22	22	Lápiz de papel 2=HB de buena calidad	Unidad	H-TONE	CHINA	155	550	85.250
23	23	Regla de plástico duro de 30 cm	Unidad	INCH	CHINA	30	850	25.500

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal

24	24	Pegamento isocola mediano de 90grs	Unidad	ISOCOLA	BRASIL	10	6.950	69.500
25	25	Perforadora Chica para perforar 10 hojas aproximadamente. Estructura de metal	Unidad	ALAMO	CHINA	15	11.000	165.000
26	26	Presilladora mediana para 12 hojas aproximadamente	Unidad	ALAMO	CHINA	20	9.900	198.000
27	27	Marcadores fluorescentes o resaltadores grueso de diferentes colores	Unidad	LUXOR	CHINA	92	2.400	220.800
28	28	Cinta raso fina 10 metros x 7mm	Unidad	COSMOS	CHINA	10	1.200	12.000
29	29	Chinches de colores	Unidad	PUNCH	CHINA	10	3.800	38.000
30	30	Caja de Archivo	Unidad	CYSA	PY	30	4.200	126.000
31	31	Borrador para pizarra	Unidad	XALINGO	BRASIL	30	4.800	144.000
32	32	Sacapuntas con depositos de viruta	Unidad	MH	CHINA	30	1.650	49.500
33	33	Memoria USB de 8 GB (Pendrive)	Unidad	SANDICK	CHINA	20	44.800	896.000
						TOTAL		7.461.050

SON GUARANIES: Siete millones cuatrocientos sesenta y un mil cincuenta.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06/09/2017	Hasta:Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	5	0	340	30	1	7	7.461.050
						Total:			7.461.050

FIRMA PROVEEDOR	06/09/2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Caaguazú FACULTAD DE HUMANIDADES Dpto. Administrativo Coronel Oviedo - Caaguazú - Paraguay

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados.

Lic. Verónica Del Puerto Cabrera
Jefe de Unidad
Facultad de Humanidades

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 07/2017	O.C. Institucional N° 00

Nivel de Entidad: 28 | Fecha de Emisión: 06/09/2017

Entidad: 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 321466 | Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de Útiles de Oficina"

Proveedor: VENANCIO FRANCISCO MENDOZA | RUC: 3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1/VI	Cinta de raso ancha (roja, blanca y azul)	UNIDAD	MH	CHINA	9	5.200	46.800
2	2/VI	CD Regrabable, con protector de plástico para c/u	UNIDAD	MAXXEL	USA	25	6.800	170.000
3	3/VI	Cinta adhesiva ancha de 100 mts.	UNIDAD	COSMOS	CHINA	36	5.950	214.200
4	4/VI	Cinta adhesiva fina de argolla grande	UNIDAD	COSMOS	CHINA	26	590	15.340
5	5/VI	Marcador para pizarra acrílica, negro y azul, punta redonda, tinta "cap off", 90% del envase debe ser de material reciclable.	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	230	2.700	621.000
6	6/VI	Resaltador punta gruesa colores varios	UNIDAD	LUXOR	CHINA	12	2.400	28.800
7	7/VI	Biblioratо lomo ancho tamano oficio, plastificado color rojo con protector de metal en las esquinas	UNIDAD	GEMINIS	PY	15	11.000	165.000
8	8/VI	Biblioratо lomo fino tamano oficio, plastificado color rojo con protector de metal en las esquinas	UNIDAD	GEMINIS	PY	15	11.000	165.000
9	9/VI	Borrador de goma con tapa plástica	UNIDAD	ALAMO	PY	10	1.200	12.000
10	10/VI	Presilladora grande para 50 hojas	UNIDAD	STAPLER	CHINA	3	54.000	162.000
11	11/VI	Presilladora mediana para 20 hojas	UNIDAD	ALAMO	CHINA	3	9.900	29.700
12	12/VI	Sacapunta con depósitos para virutas	UNIDAD	MH	CHINA	6	1.650	9.900
13	13/VI	Tijera de acero con mango de plástico, 8 1/2 Pulgadas	UNIDAD	ALAMO	CHINA	3	5.500	16.500
14	14/VI	Bolígrafo, punta fina: 0.8mm, ancho de línea 0.3mm, Barril naranja, caja de 50 Unid., Negro	UNIDAD	BIC	BRASIL	6	84.000	504.000
15	15/VI	Bolígrado de gel	UNIDAD	LEGACY	CHINA	18	1.800	32.400
16	16/VI	Pegamento en barra	UNIDAD	EAGLE	CHINA	8	1.600	12.800
17	17/VI	Repuesto para lapicera color negro	UNIDAD	PARKER	FRANCIA	6	15.000	90.000
18	18/VI	Clips N° 3, cajitas de 100 unid.	UNIDAD	PAPPER CLIPS	CHINA	50	1.200	60.000
19	19/VI	Clips N° 5, cajitas de 50 unid.	UNIDAD	PAPPER CLIPS	CHINA	50	3.800	190.000
20	20/VI	Borrador para pizarra acrílica con porta pincel	UNIDAD	XALINGO	BRASIL	12	8.400	100.800
21	21/VI	Carpeta archivadora plastificada color rojo	UNIDAD	GEMINIS	PY	122	1.050	128.100
22	22/VI	Lápiz de papel con mina N° 2 HB, ecológico de resina sintética, no madera, con borrador blanco, color verde claro, caja de 12 Unid.	UNIDAD	FABER C.	BRASIL	5	11.000	55.000
23	23/VI	Perforadora mediana	UNIDAD	ALAMO	CHINA	4	11.000	44.000
24	24/VI	Tinta para sello, azul, sin aceite, frasco de 28 cc.	UNIDAD	HUAHUA	CHINA	15	2.200	33.000
25	25/VI	Grapa o Grampa para presilladora N° 24/6	UNIDAD	369	CHINA	255	1.200	306.000
26	26/VI	Corrector a cinta	UNIDAD	EAGLE	CHINA	12	4.800	57.600
27	27/VI	Folios tamaño oficio, protector de plástico	UNIDAD	MH	CHINA	352	350	123.200
28	28/VI	Aprieta papel 25mm, caja x 12 unid.	UNIDAD	BLINDER	CHINA	12	5.500	66.000
29	29/VI	Aprieta papel 32mm, caja x 12 unid.	UNIDAD	BLINDER	CHINA	12	8.500	102.000
30	30/VI	Borrador para pizarra acrílica con porta pincel	UNIDAD	XALINGO	CHINA	4	8.400	33.600
31	31/VI	Marcador para pizarra acrílica, negro y azul, punta redonda, tinta "cap off", 90% del envase debe ser de material reciclable, caja de 10 unid. por color.	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	14	2.700	37.800
32	32/VI	Biblioratо lomo ancho tamano oficio, plastificado color rojo con protector de metal en las esquinas	UNIDAD	GEMINIS	PY	9	11.000	99.000
33	33/VI	Bolígrafo, punta fina: 0.8mm, ancho de línea 0.3mm, Barril naranja, caja de 50 Unid., Negro	UNIDAD	BIC	BRASIL	1	84.000	84.000
34	34/VI	Carpeta archivadora plastificada color rojo	UNIDAD	GEMINIS	PY	30	1.050	31.500
						TOTAL		3.847.040

SON GUARANÍES: Tres millones ochocientos cuarenta y siete mil cuarenta guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06/09/2017	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 05 días hábiles de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas- Campus de la Universidad Nacional de Itapúa

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas- Campus de la Universidad Nacional de Itapúa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	6	0	340	30	1	7	3.847.040
							Total:		3.847.040

FIRMA PROVEEDOR	06/09/2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Universidad Nacional de Pedro Juan Caballero
Facultad de Ciencias Jurídicas
ADMINISTRACIÓN
Encarnación - Paraguay

Lic. María Elena García
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNP
Esp. Dpto. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 07/2017	O.C. Institucional N° 07/2017

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	06/09/2017
Entidad:	*Universidad Nacional de Itapúa*		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	341.466	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de Oficina			
Proveedor:	Venancio Francisco Mendoza	RUC:	3187333-2

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Carpeta archivadora plastificada, color verde	Unidad	GEMINIS	PY	110	1.050	115.500
2	2	Bibliorato Lomo Ancho Plastificado en Material PVC Resistente Color Verde, con protector metálico en las esquinas color Verde para hojas oficio.	Unidad	CHIES	CHINA	120	16.500	1.980.000
3	3	Sacapuntas de metal mediano	Unidad	JOCAR	CHINA	30	850	25.500
4	4	Folios Tamaño Oficio	Unidad	MH	CHINA	57	350	19.950
5	5	Cinta Adhesiva ancha de 100 mts.	Unidad	COSMOS	CHINA	10	5.950	59.500
6	6	Corrector tipo-cinta a carretel	Unidad	EAGLE	CHINA	12	4.800	57.600
7	7	Lápiz Goma Con Borrador -Lápiz Borracha N° 7000 punta blanca (Caja por 12 unidades o más)	Unidad	FABER C.	BRASIL	5	11.000	55.000
8	8	Boligrafos de Color Azul DE ALTA CALIDAD-Por Caja de 50 Unidades	Unidad	CARIMBRAS	BRASIL	4	32.000	128.000
9	9	Boligrafos de Color Negro DE ALTA CALIDAD-por Caja de 50 Unidades	Unidad	CARIMBRAS	BRASIL	4	32.000	128.000
10	10	Borrador de Goma para tinta Goma de Color Blanco alta Calidad-Borra cualquier tipo de Tinta, no mancha	Unidad	ALAMO	CHINA	30	1.200	36.000
11	11	Disco Compacto (CD)	Unidad	PRINCO	CHINA	40	1.600	64.000
12	12	Disco DVD	Unidad	PRINCO	CHINA	40	4.500	180.000
13	13	Marcador de Pizarra de Alta Calidad Colores vivos e intensos que facilitan la lectura a distancia	Unidad	MOSPAS	CHINA	250	2.700	675.000
14	14	Espiral de Encuadernación Tamaño Oficio, para: 150, 200, y 400 Paginas (10 Unidades de Cada Medida)	Unidad	LASSANE	BRASIL	8	2.500	20.000
15	15	Espiral de Encuadernación, para 50 y 100 Paginas	Unidad	LASSANE	BRASIL	8	4.200	33.600
16	16	Tarjeta de Memoria Pendrive de 32 o mas GB	Unidad	SANDICK	CHINA	8	44.800	358.400
17	17	Sellos Automaticos (Diseños a Definir en Orden de Compra)	Unidad	AUTOMATIC	CHILE	8	44.000	352.000
18	18	Sellos Plasticos Redondos y Cuadrados con Almohadillas incluidas (Diseños a Definir en Orden de Compra)	Unidad	CARIMBOS	PY	8	54.000	432.000
19	19	Almohadilla Para Sellos (Color Azul Con tinta de Repuestos)	Unidad	AMBEX	Brasil	5	7.800	39.000
20	20	Marcador Permanente punta gruesa	Unidad	MOSPAS	CHINA	5	2.400	12.000
21	21	Marcador permanente punta fina	Unidad	LUXOR	CHINA	5	2.250	11.250
22	22	Clips para papel-Mediano capacidad para 20 o 30 hojas, por caja de 100 unidades	Unidad	PAPPER CLIPS	CHINA	15	1.200	18.000
23	23	Clips para papel-Grande capacidad para sostener 50,100 o más hojas, por caja de 100 unidades	Unidad	ACC	Brasil	15	5.500	82.500
24	24	Marcador Fosforecente o resaltador punta fina	Unidad	LUXOR	CHINA	5	1.200	6.000
25	25	Marcador Fosforecente o resaltador punta gruesa	Unidad	LUXOR	CHINA	5	2.400	12.000
26	26	Carga para presilladora Grande por caja de 100 Unidades	Unidad	CONDA	CHINA	15	4.500	67.500
27	27	Carga para presilladora chico 24/6 por caja de 100 Unidades	Unidad	369	CHINA	15	1.200	18.000
28	28	Aprieta papel 32 mm, caja x 12 unid.	Unidad	BLINDER	CHINA	15	8.400	126.000
29	29	Aprieta papel 25 mm, caja x 12 unid.	Unidad	BLINDER	CHINA	15	5.500	82.500
						TOTAL		5.194.800

SON GUARANÍES: **Guaraníes Cinco Millones Ciento Noventa y Cuatro mil ochocientos----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:06/09/2017	Hasta:Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Campus Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Las Dirección Administrativa de la Facultad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	7	0	340	30	1	7	5.194.800
						Total:			5.194.800

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
FIRMA PROVEEDOR

06/09/2017
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias y Forestales

Lic. Mario A. Benítez
Jefe de Unidad
FaCAF-UNI
FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros deberán ser presentados en los que hace a su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.